



Columna



Juan Carlos Peña
Seremi de Minería

Sostenibilidad en los procesos mineros

La minería ha sido un pilar esencial del progreso económico, sin embargo, hoy esta industria enfrenta un desafío crucial que requiere transformar sus prácticas para avanzar de forma decidida hacia un modelo más sostenible en el tiempo. Este cambio no solo es necesario; es imperativo para la viabilidad futura del sector.

En los últimos años se ha puesto énfasis en una regulación más estricta para mitigar los impactos ambientales de la minería. Un avance significativo lo constituyó la Ley de Cierre de Faenas Mineras, que exige a las empresas restaurar los ecosistemas afectados y gestionar adecuadamente los residuos. La industria debe adaptarse a una nueva realidad donde el respeto por el medio ambiente no es solo una obligación ética, sino también una necesidad para la sostenibilidad a largo plazo.

El gobierno también está impulsando la transición hacia fuentes de energía renovable en el sector minero. La dependencia de combustibles fósiles ha sido un problema persistente, pero se ha promovido la inversión en proyectos de energía solar y eólica para las operaciones mineras. Esta iniciativa no solo reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también diversifica las fuentes de energía, beneficiando a las regiones mineras a largo plazo.

Un enfoque sostenible también significa considerar a las comunidades locales. Las empresas deben garantizar que sus operaciones proporcionen beneficios tangibles a las poblaciones cer-

canas, como empleo, infraestructura y mejoras en salud y educación. Establecer un diálogo abierto con las comunidades y respetar sus derechos puede minimizar conflictos y fomentar una coexistencia positiva.

Actualmente se está promoviendo la adopción de tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental de la minería. Las políticas públicas incluyen incentivos para el uso de tecnologías limpias y la implementación de prácticas sostenibles, alineando así la industria con los estándares internacionales; en tal sentido, el Ministerio de Minería está actualmente trabajando en la modificación al DS 248 que actualiza la normativa vigente sobre depósitos de relaves y se espera que entre en vigencia en los próximos meses; por otro lado, se está elaborando el Plan Sectorial de Cambio Climático que en septiembre terminó la consulta ciudadana, esperando que entre en vigencia en los próximos meses.

El gobierno del Presidente Boric está estableciendo un nuevo estándar para la minería en Chile, donde la sostenibilidad es clave. Con regulaciones más estrictas, un impulso hacia energías renovables, y un modelo de diálogo permanente con las comunidades, esta administración está orientando a la industria hacia un futuro más responsable y equilibrado. Este enfoque no solo responde a la necesidad de proteger el medioambiente, sino que también asegura que la minería siga siendo una fuerza positiva para el desarrollo económico y social del país.